



Hermosillo, Sonora, a 31 de marzo de 2015

Circular No. JCES-05/008-2015

“2015: Año del Empleo”

A TODOS LOS DIRECTORES, COORDINADORES, TITULARES DE LAS UNIDADES, JEFES DE DEPARTAMENTO, RESIDENTES Y ADMINISTRADORES DE RESIDENCIAS PRESENTE .-

En apego al Manual de Normas y Políticas para el Ejercicio del Gasto Público del Gobierno del Estado, en materia de GASTOS POR COMPROBAR se les informa lo siguiente:

- No se liberarán nuevos recursos para gastos por comprobar, cuando el titular de la unidad responsable y/o el solicitante mantenga saldo vencido pendiente de comprobar conforme al plazo establecido.
- Los recursos deberán comprobarse por el concepto que les dio origen, a través del formato correspondiente debidamente requisitado con documentos comprobatorios originales.
- La comprobación de los gastos por comprobar deberá realizarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles contados a partir de la liberación de los recursos.
- El ejercicio de los gastos por comprobar se hará con apego a lo que establece el Decreto del Presupuesto de Egresos y el Manual.

Por lo anterior, solicito se tomen las acciones necesarias para implementar medidas de control en la unidad y/o area a sudigno cargo atendiendo la normatividad establecida y en apego a las funciones y responsabilidades que les fueron encomendadas, en el entendido que de no apegarse a éstas disposiciones se realizará descuento vía nómina por el total de los recursos otorgados a comprobación al solicitante.

Así mismo se les invita a que visiten el sitio web <http://www.presupuestal.sonora.gob.mx/> donde se encuentra publicada el citado manual.

Lo anterior a fin de evitar en lo sucesivo incurrir en sanciones al respecto, quedo a sus órdenes para cualquier duda o comentario al respecto.

ATENTAMENTE

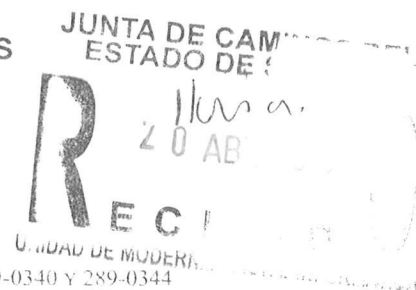
**ING. GINO ROBERTO SARACCO MORALES
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN**

C.c.p. - C. Enrique Pesqueira Pellat- Director General
C.c.p. - Archivo
C.c.p. - Minutario
EPP/GRSM/beb

JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE SONORA
BLVD. IGNACIO SOYO Y PEDREGAL S/N, COL. SAN LUIS TEL. +52 (662) 289-0340 Y 289-0344
HERMOSILLO, SONORA, MEXICO www.juntadecaminos.gob.mx



SIDUR





Hermosillo, Sonora, a 18 de mayo de 2015

Circular No. JCES-05/010-2015

“2015: Año del Empleo”

**A TODOS LOS DIRECTORES, COORDINADORES, TITULARES DE LAS UNIDADES, JEFES DE DEPARTAMENTO, RESIDENTES Y ADMINISTRADORES DE RESIDENCIAS
P R E S E N T E .-**

Por éste conducto, se les informa que toda facturación recibida en ésta Dirección de Administración para su trámite a pago deberá ser verificada previamente en el portal del SAT en la siguiente dirección <https://verificacfdi.facturaelectronica.sat.gob.mx/>, para adjuntarse a la facturación, lo anterior en apego a la normatividad fiscal vigente.

Así mismo se les recuerda, que todos los archivos xlm de la facturación emitida por la unidad a su digno cargo para su trámite deberá ser enviada al correo electrónico facturacionelectronica@juntadecaminos.gob.mx a fin de realizar respaldo en medio electrónico correspondiente a cada uno de los comprobantes digitales (CFDI) que amparen las adquisiciones de bienes y servicios realizadas.

Por lo anterior, solicito se tomen las acciones necesarias para implementar medidas de control en la unidad y/o area a su digno cargo atendiendo la normatividad establecida y en apego a las funciones y responsabilidades que les fueron encomendadas.

Lo anterior a fin de evitar en lo sucesivo incurrir en sanciones al respecto, quedo a sus órdenes para cualquier duda o comentario al respecto.

ATENTAMENTE

**ING. GINO ROBERTO SARACCO MORALES
DIRECTOR DE ADMINISTRACION**

C.c.p.- C. Enrique Pesqueira Pellat.- Director General
C.c.p.- Archivo
C.c.p.- Minutario
EPP/GRSM/beb

JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE SONORA
RECIBIDO
20 MAY 2015
11:10
UNIDAD DE MODERNIZACION E INFORMATICA



SIDUR

JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE SONORA
BLVD. IGNACIO SOTO Y PEDREGAL S/N, COL. SAN LUIS | TEL. +52 (662) 289-0340 Y 289-0344
HERMOSILLO, SONORA, MÉXICO | www.juntadecaminos.gob.mx



SONORA
BIENESTAR, CRECIMIENTO Y DESARROLLO



Hermosillo, Sonora, a 23 de Junio de 2015
Oficio C i r c u l a r No. JCES-11/002-2015

“2015; Año del Empleo”

**C.C. DIRECTORES, JEFES DE RESIDENCIA
Y DE DEPARTAMENTO.
P r e s e n t e.-**

Por instrucciones del Director General, se les comunica que a más tardar el día 6 de julio de 2015 deberán enviar formato impreso y por correo electrónico, debidamente firmado, el rol de vacaciones correspondientes al primer período 2015, mismo que será a partir del Lunes 20 de julio al viernes 31 de julio del 2015, debiendo regresar el día lunes 3 de agosto de 2015. Cabe comentar que el día 17 de julio no será laborable en virtud de la conmemoración del aniversario luctuoso del Gral. Álvaro Obregón.

Es importante que se evalúe la necesidad de que permanezcan guardias en las áreas de trabajo que así lo requieran, para garantizar que no se afecten las actividades prioritarias de este Organismo. Por otra parte el personal que gozará de esta prestación, deberá ser comunicado a este Departamento en la fecha antes señalada, para su registro y control, a las siguientes direcciones: jgaytan@juntadecaminos.gob.mx y lgalaz@juntadecaminos.gob.mx

JUNTA DE CAMINOS DEL
Quedo a sus órdenes para cualquier duda o comentario al respecto.

ATENTAMENTE

RECIBIDO
30 JUN 2015
12:36 pm

C.P. JUAN JESUS GAYTAN GOMEZ
ENCARGADO DEL DEPTO. DE PERSONAL

C.c.p. Archivo
C.c.p. Minutario
JJGG/Mlgv



SIDUR

JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE SONORA
BLVD. IGNACIO SOTO Y PEDREGAL S/N, COL. SAN LUIS | TEL. +52 (662) 289-0340 Y 289-0344
HERMOSILLO, SONORA, MÉXICO | www.juntadecaminos.gob.mx

CIRCULAR 012

**C. DIRECTORES, JEFES DE RESIDENCIAS,
JEFES DE DEPARTAMENTOS
P r e s e n t e.-**

Por medio de la presente informo a ustedes que por instrucciones del C. Director General de esta Junta de Caminos, a partir del día de hoy el C.P. Juan Jesús Gaytán Gómez ocupa el puesto de encargado del Departamento de Personal, esto con el fin de que la documentación que se gire a ese Departamento sea como tal.

Sin otro particular de momento, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

**ING. GINO ROBERTO SARACCO MORALES
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN**

JUNTA DE CAMINOS DEL
ESTADO DE SONORA

R 30 JUN 2015 **O**
RECIBID

UNIDAD DE MODERNIZACIÓN E INFORMÁTICA

**C.c.p. Archivo
GRSM/JJGG/adhc***

